CORCUMVI NIT 822001245-4	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO (TESORERÍA)	Código: FR - 049 Versión: 007 Fecha: 14 de Febrero de 2025.

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ		
N° DE PROCESO SECOP II:	CD-097-2026		
CONTRATO N°:	142 DE 2026	PERIODO DE PAGO N°:	1

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ANEXAR EN LAS CUENTAS DE COBRO, EN ESTE ORDEN Y SON SOPORTE DEL EGRESO (PAGO)

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO/ ÚNICO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO LIQUIDACIÓN	SI	NO
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)	X	X	X		
COPIA DEL RUT	X	N/A	N/A		
COPIA ALTA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	N/A		
CERTIFICADO BANCARIO (De la Cuenta Donde Solicita se Consigne)	X	X	X		
COPIA ACTA DE INICIO (Debidamente Firmada)	X	N/A	N/A		
COPIA INFORME DE SUPERVISIÓN (Debidamente Firmado)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida), ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del Valor del Contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Juridica)	N/A	N/A	N/A		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	N/A		
COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION (Debidamente firmada)	N/A	N/A	X		
COPIA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA (Debidamente Firmada)	N/A	N/A	N/A		
CERTIFICACIÓN DE DECLARANTE O NO DECLARANTE DE RENTA (Aplica para Persona Natural)	X	N/A	N/A		
COPIA DEL ACTA DE NOVEDAD (Si tuvo Adicion, suspension, prorroga,etc adjuntar copia de la misma) En los casos que aplique.	N/A	N/A	N/A		
COPIA PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO (Debidamente Firmada)	N/A	N/A	X		
PANTALLAZO RECIBIDO DEL CORREO SIA OBSERVA (Enviar al correo siaobserva@corcumvi.gov.co escaneado Informe Contratacion y Tesoreria, los pdf no deben exceder de 4 Megas)	X	X	X		

**PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS*

HISTORICO DEVOLUCIONESY REINTEGRO

Observaciones	*Fecha Devolucion*	*Recibe*	*Fecha de Reingreso*	*Recibe*
Verificado Secop:				

Recibido y revisado Recepción

Nombre: Martha Coronado

N° Radicado: 073822026.

Fecha: 11/03/026.

Verificado Tesorería

Nombre:

FECHA: 03 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No.01

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.001.245-4
Carrera 45 N° 8-16/50 La Esperanza
Villavicencio, Meta

D E B E A:

Nombre: **DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ**
C.C. 86.082.260 de Villavicencio

La suma de Tres Millones de Pesos M/L ($ 3.000.000)

Por concepto de: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CREACION DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACION Y PROMOCION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DE LECTURA Y OTROS PROGRAMAS EN LOS BARRIOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.".**

Periodo 1: de 03 de Febrero del 2026 al 02 de Marzo de 2026

Contrato numero 142 del 2026.

Autorizo consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N° 91216213420, DEL CONTRATO No. 142 de 2026.

"Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que sobre los ingresos percibidos no tomaré costos y deducciones asociados a las rentas laborales objeto de mi contrato en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2026, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016. Favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto tributario".

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
C.C. 86.082.260 de Villavicencio
Contratista.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120268622

(415)7707212489984(8020) 000014112026862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 8 2 2 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 8 2 2 6 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	GOMEZ	DAMASO	BRUNO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 41 B 30 11 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico damasoluciones@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 6 0 5 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 6 0 6 2 7	9 0 0 7	2 0 1 4 0 5 0 5	9 0 0 8	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA GOMEZ DAMASO BRUNO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-02-2026 02:46:15PM

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS VIRTUALES DE LA DIAN

Certificación
Bancaria

Miércoles, 28 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ identificado(a) con CC 86082260, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91216213420	2020-12-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CORCUMVI	ACTA DE INICIO	Código: FR – 036
		Versión: 003
		Fecha: 04 de Julio del 2019

En Villavicencio, el TRES (03) de FEBRERO del 2026, se da inicio al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** N°. 142 del **VEINTIOCHO** (28) de **ENERO** de 2026, cuyo contratista es **DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N°. 86.082.260 de Villavicencio, quien conoce el contrato:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y OTROS PROGRAMAS EN LOS BARRIOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI".

VALOR: El valor total del presente contrato es de QUINCE MILLONES DE PESOS MDA M/CTE ($ 15.000.000).
PLAZO: "CINCO (5) MESES
FECHA TERMINACIÓN: DOS (02) de JULIO del 2026

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio – Meta, a los **TRES** (03) días del mes de **FEBRERO** de 2026.

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
C.C 86.082.260 de Villavicencio
CONTRATISTA

DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
C.C 39.080.502 de Villavicencio
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	Diana Paola Urbano	Apoyo a supervisión a	
REVISÓ	Yenet Cárdenas Mejía	Secretaria	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 142 DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026
PERIODO N°. 01
DEL 03 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	04/03/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 03/02/2026 Hasta: 02/03/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 142 del Veintiocho (28) de Enero de 2026.
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CD-097-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 86.082.260 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CREACION DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACION Y PROMOCION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DE LECTURA Y OTROS PROGRAMAS EN LOS BARRIOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO C.C. 30.080.502 DE VILLAVICENCIO
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28/01/2026
CONDICIONES INICIALES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 15.000.000)

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 3.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INICIO:	03/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/07/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	NO	FECHA	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ _____		
PRORROGAS:	_____ MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Prestar servicios de apoyo a la gestión para la creación de contenidos comunicacionales orientados a la divulgación y promoción del programa de Promoción de lectura y otros programas que desarrolla la corporación cultural municipal de Villavicencio - Corcumvi.	SI	Se evidencio que el contratista a la directora Lucila Gomez Torres en la Sala Guayupe de la Biblioteca German Arciniegas el día 22 de febrero de 2026, en el marco de la exposición evento 10 Visiones, realizado en la Sala Guayupe de La Biblioteca German Arciniegas, donde se reunieron diez miradas que no buscan describir el llano, sino cuestionarlo desde la sensibilidad artística. Esta obra

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		propone un recorrido para la comunidad villavicense donde cuerpo, tierra y oficio se enlazan para revelar un territorio que es paisaje, memoria y experiencia contemporánea, la cual estará en exposición del 19 de febrero al 05 de marzo de 2026. Producto generado fue la entrevista a la directora Lucila Gomez Torres, publicada en el espacio radial PASE LA VOZ que se emite por la Emisora Doble L Radio 91.8 FM.
2. Realizar cubrimiento periodístico de los eventos desarrollados por la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio- CORCUMVI en los que participen los programas de lectura, formación artística, cultura ciudadana y turismo cultural.	SI	Se deja constancia por parte de la supervisión, que el contratista asistió a rueda de prensa con América Rey donde presenta su nuevo proyecto: "Las Poderosas del Llano", el día 09 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Unimeta Tech, esta rueda de prensa se realizó con la participación de los diferentes medios de comunicación del municipio de Villavicencio, donde se conoció las funciones de estreno que tendrá America Rey en la Casa del Joropo de Villavicencio (13 de marzo) y el Teatro Cafam de Bogotá (15 de marzo), el espectáculo promete una noche histórica que incluirá el lanzamiento sorpresa de la "Copa 2026".
3. Elaborar semanalmente 3 productos periodísticos variados e innovadores (entrevistas, boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos, cuñas radiales etc.) que contribuyan a la difusión y promoción efectiva de la agenda cultural de CORCUMVI.	SI	Se evidencio que el contratista realizó entrevista al Padre Juan Andrés Barrera delegado para las comunicaciones de la Arquidiócesis de Villavicencio, realizada el día 5 de Febrero de 2026 en la biblioteca pública Germán Arciniegas,, donde el Padre Juan nos da a conocer un concierto a través de programas de Radio, el producto generado fue entrevista emitida en el espacio radial PASE LA VOZ de la emisora DOBLE L RADIO 91.8 FM. Se deja constancia por parte de la supervisión

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		que el contratista realizó entrevista a la directora de Corcumvi Lucila Gómez Torres el día 19 de febrero en la Sala Guayupe de la Biblioteca Germán Arciniegas, donde participaron los diferentes medios de comunicación, donde se invita a la comunidad en general para que conozcan la primera exposición del 2026 evento 10 Visiones, esta obra propone un recorrido para la comunidad villavicense donde cuerpo, tierra y oficio se enlazan para revelar un territorio que es paisaje, memoria y experiencia contemporánea, la cual estará en exposición del 19 de febrero al 05 de marzo de 2026. Producto generado fue la entrevista emitida en el espacio radial PASE LA VOZ de la emisora DOBLE L RADIO 91.8 FM.
4. Garantizar la publicación de todos los contenidos periodísticos creados en medios radiales y/o digitales de la capital del Meta, asegurando un alcance óptimo y una difusión efectiva.	SI	Se evidenció que el contratista garantizó la publicación de cuña radial promovida por Corcumvi en el programa radial PASE LA VOZ que se emite de lunes a viernes en el horario de 05 PM a 06 PM por la emisora DOBLE L RADIO 91.8 FM., en el periodo del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026, con el fin de dar a conocer los programas y actividades que se realizan en la casa al revés ubicada en el Parque los Fundadores, donde los visitantes pueden tener una experiencia diferente, llena de diversión y fotos increíbles. La cual es abierta sábados, domingos y festivos, de 11:00 a.m. a 5:00 p.m., y con entrada totalmente gratis, donde se promueve la cultura y abarca a toda la comunidad en general incluyendo niños, jóvenes y adultos.
5. Apoyar cuando le sea requerido cubrimientos directos o transmisiones en vivo de los eventos relevantes llevados a cabo por la Corporación	NO	Durante el periodo No 1, comprendido entre el 03 de febrero y el 02 de marzo de 2026, la entidad no programó ni ejecutó eventos que

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI		requirieran cubrimiento directo o transmisión en vivo en el marco del objeto contractual, así mismo la contratista no recibió solicitud formal por parte de la dirección ni supervisión del contrato para la ejecución de la actividad descrita.
6. Brindar apoyo, en los casos que será requerido por la dirección de la entidad, en la presentación de eventos, acompañamiento y divulgación especial para garantizar una amplia convocatoria a los eventos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, así como en otras actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del contrato.	SI	Se deja constancia que el contratista realizó acompañamiento periodístico en el Parque los Fundadores el día 15 de febrero de 2026, donde se celebró un Picnic Artístico en el Parque Los Fundadores, aprovechando el clima cálido y la celebración del Día del Amor y la Amistad, que convirtió la jornada en una experiencia única para las familias asistentes, estuvieron presentes los diferentes programas de la corporación en un proyecto dirigido a las familias villavicenses, el producto generado fue jornada de diversión en la cual se hicieron presentes varias comunas de Villavicencio especialmente amas de casa y menores de edad. Se evidencio que el contratista participó en las reuniones organizadas por la entidad, las cuales fueron convocadas por la coordinadora del programa y por la dirección general de la entidad, los días 03 y 16 de febrero de 2026 en la sala de conferencia de la Biblioteca German Arciniegas. En estas reuniones se trataron temas específicos tales: Estrategias, alcances, información para boletines y cubrimiento y acompañamiento en los diferentes eventos programados.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
Febrero de 2026	04/03/2026	6005220815	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	$ 0	----	0 %
PRIMER PAGO	$ 0	-	0%
SEGUNDO PAGO	$ 0	-	0%
TERCER PAGO	$ 0	-	0%
CUARTO PAGO	$ 0	-	0%
QUINTO PAGO	$ 0	-	0%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$ 3.000.000	03/02/2026 AL 02/03/2026	20 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 12.000.000	03/03/2026 AL 02/07/2026	80 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0	---	0 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000	03/02/2026 A AL 02/07/2026	100 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 20 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA _X_)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTJAE
ANTICIPO	$____	DD/MM/AAAA	XX %
VALOR DE LA ADICIÓN	$____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: XX%

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. **142 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. **01, equivalente al 20% de ejecución,** así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $3.000.000.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO
Cumplimiento de pago de seguridad social del periodo Febrero de 2026.

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
C.C. 30.080.502 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	YANET CARDENAS MEJIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Bancolombia

Comprobante en línea

4 Mar 2026 16:18:53

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 113084992

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
4 Mar 2026 16:18:53

Referencia 2
CC

Número de factura
6005220815

Referencia 3
86082260

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$518.900

Número de comprobante
TR1617574992

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 7790**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	86062260
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCION:	CALLE 41B 30-11 LA GRAMA	TELEFONO:	6841813
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades requisadoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6005220815		TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		113004092

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 260,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260,200	$ 0	$ 260,200
SUBTOTALES										$ 260,200	$ 0	$ 260,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900
SUBTOTALES													$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9,200	$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 9,200
SUBTOTALES									$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 9,200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAM META	1	$ 10,000	$ 0	$ 10,000
SUBTOTALES			$ 10,000	$ 0	$ 10,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | |

POSITIVA

CER_AFI_2026015062353

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ identificado con CC. 86082260 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001245

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/03	**Fecha inicio contrato**	2026/02/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/02
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1731001 - Publicidad, incluye servicios de asesoria, servicios creativos, produccion de material publicitario y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/02	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03022026N86082260A6149390.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 modificado por la Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ** identificada[o] con CC número **86.082.260** expedida en la ciudad de Villavicencio, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

Que la Ley 1819 de 2016, modificada por la Ley 2277 de 2022, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes; por lo anterior, me permito indicar que teniendo en cuenta que los ingresos a que hago referencia en el presente documento son rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, certifico que:

1. Que, **SI ( )** ó **NO (X)** tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.

2. Que, respecto del año gravable 2025, tengo la condición de **Declarante (X)** ó **No Declarante ( )**

3. Que respecto del año gravable 2025, mis ingresos totales, **SI ( )** ó **NO (X)** fueron iguales o superiores a mil cuatrocientos 1.400 UVT ($69.718.600).

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los **03** días del mes de **Marzo** de 2026.

Firma:
Nombre: DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
Documento de Identificación: 86.082.260 DE VILLAVICENCIO
Correo Electrónico: damasoluciones@gmail.com
Dirección: CALLE 28 SUR 55 – 47 TEUSAQUILLO
Teléfono: 311 826 05 76